

INFORME N° 087 -2025-BN/2663

A: Jesús Cristian Gustavo Villaverde Martínez
Gerente de Administración y Logística

De: Juan Alberto Andrade Auris
Subgerente de Compras

Asunto: Solicitud de Decimo Segunda Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación.

Fecha: San Borja, 21 de octubre de 2025

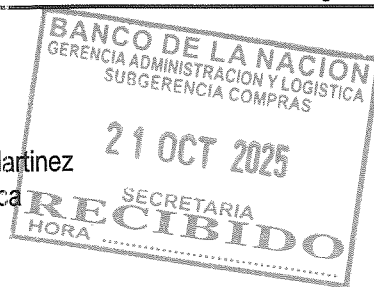
Es grato dirigirme a usted, para informar que, de acuerdo con las solicitudes recepcionadas de diferentes áreas usuarias, existe la necesidad urgente de modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, y solicitar la respectiva aprobación y publicación del Anexo 07: Formato de solicitud de modificación del Cuadro de Necesidades Multianual, el cual consta de seis (6) necesidades.

I. BASE LEGAL:

- Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas.
- Reglamento de la Ley N.º 32069, aprobado mediante Decreto Supremo 009-2025.
- Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 de fecha 26 de diciembre de 2021, que aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", así como sus Anexos N°01, N°02, N°03, N°04, N°05 y N°06.
- Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01, de fecha 25 de noviembre de 2022, que modifica la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus Anexos.
- Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD". Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 20-2023/DE-FONAFE.
- Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5: "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", aprobada el 01 de febrero de 2023 y revisada el 17 de julio de 2025.

II. ANTECEDENTES

- La Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 establece que el Cuadro de Necesidades Multianual es aprobado por la Gerencia General, y que la aprobación de las modificaciones al CDNM será realizada por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7.
- Mediante Resolución de Gerencia General N° 048-2025-BN/2000 de fecha 04 de agosto de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2025 – 2028.
- Mediante el Informe N.º 040-2025-BN/2663, de fecha 13 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la primera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante el Informe N.º 042-2025-BN/2663, de fecha 19 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la segunda modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.



RECIBIDO

2025 OCT 21 PM 4:47

Banco de la Nación
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y LOGÍSTICA

- Mediante Informe N° 045-2025-BN/2663, de fecha 22 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la tercera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 049-2025-BN/2663, de fecha 29 de agosto de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la cuarta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 054-2025-BN/2663, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la quinta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 057-2025-BN/2663, de fecha 08 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la sexta modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 062-2025-BN/2663, de fecha 18 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la séptima modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 064-2025-BN/2663, de fecha 23 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Octava modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 068-2025-BN/2663, de fecha 30 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Novena modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 072-2025-BN/2663, de fecha 07 de octubre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la décima modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Mediante Informe N.° 084-2025-BN/2663, de fecha 20 de octubre de 2025, la Subgerencia de Compras elevó a la Gerencia de Administración y Logística la solicitud de aprobación de la Décimo primera modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, la cual fue aprobada en esa misma fecha.
- Posterior a dicha aprobación, se han identificado requerimientos adicionales que, por su naturaleza y pertinencia, ameritan su incorporación mediante la figura de modificación. Dichas necesidades, surgidas entre el 20 al 21 de octubre del presente, han sido debidamente registradas y sustentadas por las distintas gerencias de la entidad, alcanzando un total de seis (6) nuevos requerimientos, cuya inclusión responde a la obligación de garantizar la oportuna y eficiente atención de las necesidades institucionales, en concordancia con los principios y disposiciones establecidos en la Ley N.° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su reglamento:

Gerencia	Cuenta de Gerencia
Gerencia Red de Agencias	1
Gerencia de Administración y Logística	5
Total general	6



III. ANÁLISIS:

En virtud de ello, corresponde a la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores de la Subgerencia de Compras, consolidar todas las solicitudes de modificación que las áreas usuarias remiten para su respectiva evaluación y su aprobación por el Titular de la Entidad, según lo establece la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 "Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la programación multianual de bienes, servicios y obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones", en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", en su Artículo 27.- Modificaciones al CMN y sus numerales 27.3 y 27.4.

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5 ", las modificaciones al CDNM serán aprobadas por el Gerente de Administración y Logística, a solicitud de las áreas usuarias y de acuerdo al formato del Anexo 7, correspondiendo a esta dependencia elevar la presente solicitud.

En atención a lo expuesto, y considerando la consolidación de las solicitudes de modificación efectuadas por la Sección Programación, Evaluación y Compras Menores desde el 20 al 21 de octubre del presente, se remite el Formato de Anexo N° 7, el cual consta de seis (6) necesidades, debidamente suscrito por las áreas usuarias, el Jefe de la referida Sección y el Subgerente de Compras, a fin de que, de estimarlo pertinente, se proceda con su evaluación, y, de ser el caso, su aprobación, conforme a las disposiciones vigentes.

IV. CONCLUSIÓN:

En ese sentido, se concluye que la solicitud de decimo segunda Modificación al Cuadro de Necesidades Multianual, es viable toda vez que el formato del Anexo N° 07, el cual consta de seis (6) necesidades, se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras-PMBSO, cuyos recursos presupuestales deberán ser aprobados por la Gerencia de Finanzas y Tesorería, cumpliendo así, con el sustento para inclusión de la necesidad para modificar el CDMN, conforme precisa el artículo 27 de la Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras".

V. RECOMENDACIONES:



En cumplimiento a la Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5, se recomienda aprobar la Décima Segunda Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, a través de la suscripción del Anexo 07 conteniendo seis (6) necesidades, que se remite adjunto al presente, a fin de atender las necesidades con carácter de urgencia que se han recibido de distintas áreas usuarias.

Asimismo, una vez aprobada la Décima Segunda Modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2025-2028 del Banco de la Nación, por medio del Anexo 07, se solicita a su despacho disponer la publicación del mencionado anexo en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 5.

Atentamente,

JUAN ALBERTO ANDRADE AURIS
Subgerente
Subgerencia Compras

ATENCIÓN



☒ SUBGERENCIA COMPRAS

☐ SECCIÓN PROGRAMACIÓN
EVALUACIÓN Y COMPRAS MENOR

☐ SECC. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

☐ SECCIÓN SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATO

PARA:

☒ ATENCIÓN

☐ TRAMITE

☐ ANÁLISIS INFORME

☐ EVALUACIÓN E INFORME

☐ CONOCIMIENTO Y ☐ FINES

☐ CUMPLIMIENTO

☐ SEGUIMIENTO

☐ RESPUESTA

☐ ARCHIVO

FECHA ____/____/____

☒ SUBGERENCIA DE COMPRAS

☐ SUBGERENCIA INFRAESTRUCTURA

☐ SUBGERENCIA DE SERVICIOS

PARA:

☐ TRAMITE

☐ OPINION

☐ REVISIÓN

☐ RESPONDER DIRECTAMENTE

☐ URGENTE

☐ SUBGERENCIA SEGURIDAD

☐ CONOCIMIENTO Y FINES

☐ EVALUACIÓN E INFORME

☐ PREPARA RESPUESTA

☐ RESERVADO

☐ CONFIDENCIAL

FECHA 21/10/23



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°

AREA USUARIA: SUBGERENCIA MACRO REGION III HUANCAYO

FECHA: 28.08.2025

ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7215150700230646	Servicio de mantenimiento Correctivo de los Grupos Electrogenos de la agencias: 2 Satipo, Amarilis, Agencia 3 Panao, Surcubamba, Junín, Llata, Baños, La Unión Jesus y compra de batería para la Agencia 1 Huancayo y Macro Región III Huancayo	unid				42,800.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

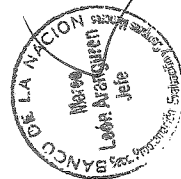
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaría



Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°

AREA USUARIA: Sección Seguimiento Administrativo de Contratos – Subgerencia Compras- Gerencia de Administración y Logística

FECHA: 16/10/2025

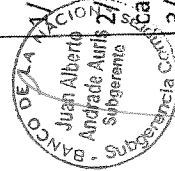
ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
9315150100300441	Servicio de Soporte legal en el seguimiento, modificación contractual y resolución de controversias de contratos de obras y consultorías de obras.	Servicios				36,000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y representación del Área Usuaría, se suscribe:

 Juan Alberto Andrade Auris
Subgerente

 Marcos León Aranguren
Jefe

 Juan Alberto Andrade Auris
Subgerente

 Yanqui Yana
Subgerente

 Jesus Cristian Villaverde Martinez
Gerente

Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)

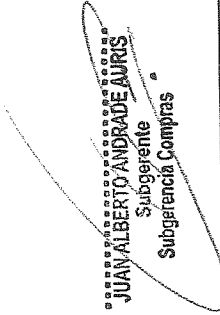
SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°.....						
AREA USUARIA:		SUBGERENCIA COMPRAS - GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA				
REFERENCIA / SOLICITUD:		PROCESO DE CONTRATO MENOR				
DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:		SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONSULTAS Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES RELACIONADAS.				
FECHA:		15/10/2025				
		ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES	
CODIGO CUBSO		DESCRIPCIÓN CUBSO	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL \$/	INCLUSIÓN
						CANTIDAD TOTAL
						VALOR TOTAL \$/
8010150500335250		SERVICIO DE ELABORACION DE ANALISIS PARA GESTION ADMINISTRATIVA	SERVICIO			32,000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

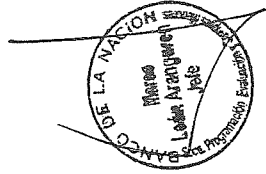
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

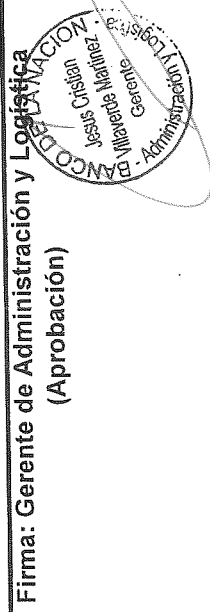
3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


"JUAN ALBERTO ANDRADE AURIS"
Subgerente
Subgerencia Compras

Firma: Responsable del Área Usuaría



Firma: Gerente de Administración y Logística
(Aprobación)


Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°

AREA USUARIA: SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA: 30/09/2005

ITEM			CANTIDAD Y/O VALORES			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7215401300228236	Servicio de "Reposición de muro de cerco perimétrico frontal en terreno de propiedad del Banco de la Nación en Mala".	SERVICIOS				42,800

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


LUIS VÍCTOR ELIZARBE RAMOS
Subgerente
Infraestructura

Firma: Responsable del Área Usuaria

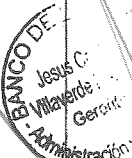
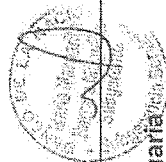


Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°						
AREA USUARIA: SECCIÓN SERVICIOS GENERALES						
FECHA: 20.10.25						
ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
72121103-00358741	Servicio de suministro e instalación de un tablero eléctrico general - emergencia y mantenimiento preventivo de pozo a tierra (PAT) de la agencia 3 Ambo del Banco de la Nación	SERVICIO				S/. 20,000.00
1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios. 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación. 3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes. 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:						
			Firma: responsable del Área Usuaría			
			Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)			



Anexo 7

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N°						
AREA USUARIA: SECCION SERVICIOS GENERALES						
FECHA: 20-10-2025						
ITEM		CANTIDAD Y/O VALORES				
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
7215150200365185	SERVICIO DE OPERACION DE SUBESTACION DE POTENCIA ELECTRICA: "Soporte técnico en celdas mt-22.9kv-tipo AIS, de la Data Center de la Sede Principal del Banco de la Nación".	Servicio				S/ 42,600.00
1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios. 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación. 3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes. 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:						
			Firma: Responsable del Área Usuaría			
			Firma: Gerente de Administración y Logística (Aprobación)			

BANCO DE LA NACION
Ledy Félix
Florencia
García
Subgerente
Sección Servicios Generales

BANCO DE LA NACION
Juan Alberto
Andrade Aulis
Subgerente
Sección Compras

BANCO DE LA NACION
Miguel
León Aránguiz
Jefe
Sección Programación Ejecutiva

BANCO DE LA NACION
Jefe (e)
Sección Servicios Generales

BANCO DE LA NACION
María Margarita
de la Haza
Subjefe
Sección Servicios Generales

BANCO DE LA NACION
Jesus Cristian
Villaverde Martinez
Gerente
Administración